

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 012
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 14/03/2023
HORARIO 10:30 A 12:30 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Se da comienzo a la reunión excusando el Secretario Municipal a los concejales Sra. Eduvina Unda y José Carrillo quienes por motivos de salud no pueden asistir. -

1.- No habiendo llegado el acta anterior, se deja pendiente su aprobación. -

2.-

2.1.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal los siguientes documentos:

a.1.- Ord. 005 de 07/03/2023 de Encargado Sección Remuneraciones por el cual informa pagos de cotizaciones previsionales octubre a diciembre de 2022;

a.2.- Ord. 017 de 02/03/2023 de Directora de Control por el cual informa programa de auditoría 2023;

a.3.- RWEF.: 1748 que contiene Ord. 48 de DAS de 09/03/2023 por el cual informa contrataciones de febrero de 2023;

2.2.- Se da lectura a Ord. 023/2023 de 03/03/2023 de Director de Obras (S) a través del cual se solicita aprobar cometidos a cumplir por profesional veterinario de apoyo para el Centro de Rehabilitación y Atención Veterinaria (CRAV), de Lota. Estos son:

Atención público en general

Quimioterapias

Curaciones

Esterilización de mascotas

Cirugías

Eutanasias

Desparasitaciones de mascotas

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.3.- Se da lectura a Ord. 33 de DAF de 10/03/2023 a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 16.938 para cancelar indemnización a Sra. Rosa Valenzuela López.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.4.- Se da lectura a Ord. 47 de 01/03/2023 de Asesoría Jurídica a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar bases de avenimiento solicitadas por la Dirección de, respecto de causas de don Juan Arce por \$ 2.960.000 y respecto de Don Rogelio Carvallo por la suma de \$ 1.760.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.5.- Se da lectura a Ord. 48 de Asesoría Jurídica a través del cual somete a la aprobación del Concejo, bases de arreglo del 60% en 3 demandas de los asistentes de la educación por M\$ 84.744; M\$ 146.070 y M\$ 34.236.-

Sr. Cartes indica que sobre estas demandas quiere entender que el Juez quiere proponer posibilidad de acuerdo, como para finalizar los juicios.

Pero en estos casos, siguiendo el criterio planteado en sesiones anteriores por el Alcalde, debería seguirse hasta el final los juicios.

En lo personal comparte ese criterio y por los altos montos demandados cree que es lo que se debería hacer ya que el Municipio no puede seguir exponiendo sus finanzas en todos los juicios.

Sr. Oyarce comparte lo expuesto por el concejal Cartes.

Sr. Fuica dice haber conversado con los gremios, y al efecto tampoco existe acuerdo entre ellos de aceptar se les pague solo el 60% de lo que están demandando.

Pero le preocupa por otra parte que los asistentes de la educación, en definitiva ganen las demandas, dado el alto monto de lo que solicitan.

Ellos como concejales pueden aprobar o no la propuesta, pero los gremios no están todos de acuerdo con dicha propuesta.

En lo personal se va a abstener hasta esperar el resultado final de los juicios.

Sr. Alcalde indica que independiente a que se esté de acuerdo con estas propuestas, ellas emanan del Tribunal, y la Dirección de Asesoría Jurídica está obligada a someterla al pronunciamiento del Concejo, sea este favorable o desfavorable.

En definitiva, se rechaza la propuesta presentada. -

2.6.- Se da lectura a Ord. 51 de fecha 06/03/2023 a través del cual la Directora de Secplan solicita requerir el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto Mejoramiento calle Carlos Cousiño entre Plaza carrera y Loreto Cousiño, por un monto total de \$ 33.741 .844.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.

Sr. Cartes sugiere que se puedan aprobar los procesos de manera que por el tiempo que transcurre no operen las alzas de precios que obligan a reevaluar los proyectos.

2.7.- Se da lectura a Ord. 58-2023 de 14/03/2023 de Asesoría Jurídica a través del cual se solicita aprobar esta donación de parte de Forestal Arauco S.A. respecto de inmueble para la Esc. De Colcura.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.-

3.1.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Se refiere a Pesquera de calle Matta con Condell. Tienen entendido que se quiere agrandar (Pesquera Isla Quihua) y quieren trabajar todo el año (24/7), a lo cual en lo personal no se opone, pero no puede ser que estén recibiendo la venta de los barcos industriales.

Los vecinos están estudiando las acciones a seguir, ya que en la noche no se puede dormir por la gran cantidad de vehículos pesados que transitan por el sector, los que a su vez están destruyendo todas las calles.

Frente a ello, nadie dice nada.

La contaminación ambiental, acústica, más el daño a las calles es muy grande y afecta directamente a todos quienes viven por los alrededores.

Sería bueno oficiar a la Seremi de Salud por los malos olores.

b.- Se refiere nuevamente al tema del comercio ambulante. Cree que hay que recuperar los espacios públicos.

Reconoce el trabajo que se ha hecho, pero solicita se continúe con ello.

c.- Plantea que el sector de la Plaza Chillancito se encuentra al igual que otros sectores, con las luminarias apagadas;

d.- En calle Galvarino con Cousiño siguen los vehículos girando hacia la derecha, no obstante existir señalización que lo prohíbe.

e.- Vuelve a solicitar se demarquen las calles en la comuna, en especial en los lugares aledaños a los colegios, y además que se pongan en funcionamiento los reductores de velocidad que están en algunas esquinas.

3.2.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Cree que hay que fortalecer la inspección municipal. En el centro las veredas son ocupadas como estacionamientos impidiendo incluso el tránsito peatonal.

A su vez con ello se deterioran las veredas y ello trae consecuencia de accidentes que afectan en especial a los adultos mayores.

Considera que la fiscalización debería obedecer a una planificación previa.

Hace presente que ha llamado al Administrador Municipal, sin obtener respuesta y la idea es ir generando acciones.

En todos los alrededores de la Feria se estacionan los vehículos sobre las veredas.

Se requiere de mayor fiscalización, en especial los fines de semana.-

b.- Insiste en que se busque un espacio para que funcione de una vez por todas el corralón municipal;

c.- También comparte lo solicitado en cuanto a apurar las demarcaciones dentro de los distintos lugares de la comuna, en especial a las salidas de los colegios;

d.- Vecinos del sector Bannen reclaman por la cantidad de robos en los vehículos, en calle José Miguel Carrera. Se debe coordinar con Carabineros más cantidad de rondas.-

3.3.- Sr. Mauricio Torres:

a.- Considera que hay que plantearse en como hacer de Lota una comuna más ordenada.

Por décadas se ha sido muy permisivo con las tomas de terrenos, estacionamientos en cualquier parte, etc.

También lo han sido con la contaminación que generan las pesqueras (olores, ruidos y destrozos de las calles).

Pide copiar el ejemplo de Talcahuano donde no hay ninguna pesquera en el borde costero ya que hay que tener presente que no le da más valor a la pesquera estar al lado del mar.-

Acá la materia prima viene de Talcahuano.

Hay que pensar en un plan de largo plazo que permita sacar a las pesqueras del lugar en donde están y desarrollar un plan del borde costero, que se debe recuperar para la comuna.

b.- Respecto a la situación de inseguridad que afecta a los vecinos de la Feria, del centro y otros lugares, hace presente que al día de hoy los vehículos municipales pueden trasladar a Carabineros

c.- hay un proyecto de iluminación del sector feria y del comercio y al efecto solicitaría mayor información sobre el mismo;

d.- Sobre la demanda de los asistentes de la educación ya tratada y respecto de lo cual no emitió pronunciamiento, recuerda que respecto de la primera demanda él se opuso por cuanto el origen de la misma obedecía a dar cumplimiento a un compromiso de campaña.

Estas nuevas demandas igualmente parte de un origen irregular por generarse también a raíz de una oferta de campaña.

Le gustaría conocer la opinión de la Dirección de Asesoría Jurídica, ya que el Municipio está perdiendo todas las demandas o éstas se concluyen con avenimientos, donde si bien se paga menos de los demandado, igual implican un perjuicio al patrimonio del Municipio.

En definitiva conocer cual es el estatus de estas demandas.-

3.4.- Sr. Gabriel Fuica:

a.- Estan siendo vistos por las redes sociales y le gustaría saber en qué proceso se encuentra la licitación de transmitir por la TV los concejos.

Sr. Alcalde dice que está en adquisiciones en proceso aún. -

b.- hay apagones constantes y permanentes en distintos sectores de la comuna, como por ejemplo afuera del Pabellón 83.

En Fundición hay un halógeno que está hace 3 meses sin funcionar.

Pide mantención de los halógenos.

c.- Solicita se les informe en que estado se encuentra el proyecto de luminarias LED;

d.- Quiere saber que ha hecho el Municipio frente a los trabajos de mala calidad ejecutados en la Cuesta Loyola. -

3.5.- Sr. Alcalde:

a.- Sobre las pesqueras, el año 1992 siendo concejal, se opuso a la modificación del plano regulador que permitía la instalación de pesqueras donde hoy se encuentran construidas.

En la fiscalización la Municipalidad solo puede oficiar a la Seremi de Salud. -

Se han reunido con los vecinos y se está coordinando una reunión con la Ministro de Medio Ambiente y la Diputada Johanna Pérez.

En la comuna hay dos pesqueras de las cuales solo una de ellas ha efectuado grandes inversiones.

Quizás sería bueno trabajar en la actualización de la Ordenanza que regula la circulación de los camiones dentro e la comuna, para lo cual invita a los concejales a que en comisión puedan hacerlo con un comité técnico.

Respecto de la pesquera que se quiere ampliar, ello pasa por la DOM.

Quieren habilitar una planta de tratamiento de aguas, pero DOM informa que el proyecto solo obedece a mejoras internas de la empresa, pero sin aportar nada a la comuna.

Se reunió con la JJVV y las pesqueras y se comprometieron a subsanar las observaciones que los vecinos reclaman.

Es decir, el Municipio sí ha hecho gestiones para acoger y solucionar los reclamos de los vecinos.

b.- Sobre los vehículos mal estacionados puede informar que desde el 1 al 6 de marzo se han cursado 146 infracciones.

El tema de los estacionamientos efectivamente se encuentra colapsado y la verdad que hasta el día de hoy ha sido muy difícil encontrar un espacio para habilitar el corralón.

c.- Sobre el tema de la iluminación, se reunió con el personal eléctrico y las solicitudes se ordenarán ingresando as Gabinete.

Lo más probable es que en próximas sesiones se haga llegar alguna modificación presupuestaria para comprar luminarias.-

d.- Ya se aprobaron los recursos para la compra de 3 vehículos para Seguridad Pública y se contratarán 2 profesionales para la elaboración de proyectos de seguridad.

e.- Sobre el comercio ambulante se está haciendo todo el esfuerzo para estar haciendo operativos y ello ha generado el decomiso de muchos alimentos.

Pero es muy difícil hacer diariamente los operativos.

Es un tema muy complejo, pero se ha ido avanzando.

f.- Ha sostenido reuniones con el Coronel de Carabineros y existe el compromiso de recibir más contingente, se habilitará el container del paseo peatonal, llegaron más vehículos.

Todas esas acciones, más el apoyo de la PDI, permitirán mayores avances en materia de seguridad.

g.- Se está trabajando en el proyecto de luminarias LED y luego se presentará para su aprobación.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia de los concejales Torres, Fuica, Oyarce y Cartes. Ausentes por razones de salud los concejales Carrillo y Unda. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, Marzo de 2023.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 14/3/2023

ACTA 12/2023

- 1.- Se aprueban cometidos a cumplir por profesional veterinario de apoyo para el (CRAV);
- 2.- Se aprueba modificación presupuestaria por la suma de M\$ 16.938 para cancelar indemnización a Sra. Rosa Valenzuela López. -
- 3.- Se aprueban bases de avenimiento en causas de don Juan Arce por \$ 2.960.000 y respecto de Don Rogelio Carvallo por la suma de \$ 1.760.000.-
- 4.- Se rechaza bases de arreglo del 60% en 3 demandas de los asistentes de la educación por M\$ 84.744; M\$ 146.070 y M\$ 34.236.-
- 5.- Se aprueban costos de mantención y operación del proyecto Mejoramiento calle Carlos Cousiño entre Plaza carrera y Loreto Cousiño, por un monto total de \$ 33.741 .844.-
- 6.- Se aprueba donación de parte de Forestal Arauco S.A. respecto de inmueble para la Esc. De Colcura. -
